

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**"OPINION DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA DURANTE EL AÑO 1999 CON RESPECTO A SU
FORMACION ACADEMICA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL"**

Tesis

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la Facultad de Ciencias Médicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

SOLANGEL PORTILLA SANTIZO

En el acto de investidura de

MEDICA Y CIRUJANA

Guatemala, Septiembre del 2001.

INDICE

Contenido	Página
I. INTRODUCCION	.3.
II. DEFINICION DEL PROBLEMA	.5.
III. JUSTIFICACION	.7.
IV. OBJETIVOS	.9.
V. REVISION BIBLIOGRAFICA	
A. La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala	.10.
B. Uso de los Perfiles Profesionales para el desarrollo de Recursos Humanos en Salud	.25.
C. Lineamientos para el Diseño de Perfiles Profesionales	.27.
D. Mercado Laboral e Inserción Laboral	.29.
VI. MATERIALES Y METODOS	.31.
VII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	.35.
VIII. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	.41.
IX. CONCLUSIONES	.47.
X. RECOMENDACIONES	.49.
XI. RESUMEN	.50.
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	.51.
XIII. ANEXOS	.54.

I. INTRODUCCION

La forma en la cual es concebida la Universidad de San Carlos de Guatemala como la principal entidad que forma personal en salud por medio de la Facultad de Ciencias Médicas, la pone ante la responsabilidad de formar un Médico General capaz de hacer frente a los problemas de salud del país. El médico es egresado, siguiendo los conocimientos dados de un currículum Facultativo que se rige por los objetivos de la Facultad, el cual ha sufrido cambios, pero ninguno de estos cambios ha sido evaluado con la periodicidad establecida.

Por la necesidad de poner de manifiesto la vigencia del actual currículum, el Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud -CICS-, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, coordinó un estudio que tiene como objetivo general caracterizar la competencia del egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y para lograr operacionalizar la política No. 1 de la Facultad (Readecuación Curricular) la presente investigación de tipo descriptivo-transversal se realizó con una muestra por conveniencia de 40 profesionales de un total de 239 egresados del año 1999, a través de una entrevista personal, en el lugar y hora que los médicos señalaron para lograr los datos. La complejidad de las respuestas de opinión, dificultó la tabulación de los resultados.

Dentro de los resultados de la misma se encontró que el 85% de los médicos encuestados está trabajando en un hospital; el 82.5% actualmente se encuentra realizando estudios de postgrado; el 55% considera que los conocimientos adquiridos durante su formación les permitieron satisfacer de forma total las exigencias laborales; Las habilidades quirúrgicas fueron desarrolladas de forma parcial en el 57.5% de los casos, las terapéuticas en el 67% de los encuestados. Las habilidades diagnósticas fueron desarrolladas en forma total en el 50% de los entrevistados y 50% en forma parcial. Las habilidades docentes no fueron desarrolladas de ninguna forma en el 70% de los entrevistados, y las habilidades de administración no se desarrollaron en un 55% de los casos. El 47.5% trabajaba antes de haberse graduado. Entre las prácticas más citadas como obsoletas se encuentran los cursos de Salud Pública y Conducta Colectiva con el

15.9 y 13.6 % respectivamente. Las prácticas que la mayoría consideran vigentes son las que corresponden a las rotaciones hospitalarias. El currículo satisface las exigencias hospitalarias según lo expresan el 77.5% de los encuestados, en un 72.5% sobre las prácticas privadas, el 75% opina que no satisface las necesidades de servicios de Salud Pública y 87.5% en docencia.

Se concluye que el currículo satisface de forma total al 50% de los encuestados; entre las actividades no realizadas por no haber sido enseñadas se encuentra interpretar electrocardiograma, e interpretar radiografías. Las habilidades desarrolladas de forma parcial son las diagnósticas, quirúrgicas y terapéuticas y no se desarrollaron la docencia y la administración. La inserción laboral no tuvo ningún problema ya que más de la mitad ya trabajaba antes de graduarse. El trabajo que se realizó con más frecuencia fue el de médico general. El 57.5% de los encuestados opina que deben agregarse nuevos elementos al currículo, entre las más solicitadas están la ética, traumatología, medicina de urgencias y oftalmología.

Se recomienda realizar un estudio, que profundice sobre las actitudes de los egresados; elaborar el perfil profesional de egreso de los estudiantes; revisar el contenido del currículum para evaluar su vigencia y llevar a cabo actividades que sondeen el de la opinión desfavorable de los estudiantes hacia los cursos de Salud Pública y Conducta Colectiva.

II. DEFINICION DEL PROBLEMA

La educación, entendida como un proceso social, se ve afectada por el entorno social y político-económico del país, a lo cual no escapa la educación médica. Se ha establecido que ingresan a la Universidad muchos estudiantes que carecen de una preparación científica adecuada para su desempeño profesional universitario. (5 y 6)

Se considera que el perfil profesional, es uno de los aspectos que orientan la elaboración de un plan de estudios en toda Unidad Académica y el mismo debe estar orientado en función de que se cumplan con los objetivos y fines de la misma. En el caso de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyos objetivos y fines están orientados a la resolución de los problemas de salud de Guatemala, mediante la formación de un médico general que responda a las necesidades de la población, la definición del perfil consiste en determinar el tipo de profesional que sería capaz de responder a las demandas actuales y futuras de su sociedad teniendo en cuenta los objetivos, recursos y limitaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, y el medio que rodea a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se ha creado un perfil profesional con cada egresado basándose en el Curriculum Facultativo, que en 1,968 cambió gracias a las reformas globales, (1,2, 6 y 13) y de esa forma hacerse más acorde a las necesidades de la sociedad guatemalteca, y adaptarse a los avances en el campo de la medicina, para formar un profesional capaz de satisfacer las necesidades sociales y contribuir con el mejoramiento y transformación social del país.

Cada egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene una opinión acerca del currículum sobre el cual fue formado, y cada cual tiene así mismo un perfil profesional.

Los conocimientos y habilidades obtenidas durante el paso del profesional por la Facultad, le dan las herramientas para actuar en el ámbito que ha elegido para laborar o el que le ha tocado desempeñar, (inserción laboral), teniéndose en cuenta que algunas de las mismas son adquiridas por interés propio. Este estudio responde a la política

No.1 (Readecuación Curricular) que tiene como objeto mejorar el proceso curricular para egresar un profesional capaz, ⁽¹⁶⁾ y esta coordinado por la Oficina de Planificación y Coordinación Académica y el Centro de Investigación de las Ciencias de la Salud.

III. JUSTIFICACION

En base a los objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de educar a un profesional capaz de resolver los crecientes problemas de salud de la población guatemalteca, el currículum Facultativo fue modificado para dar respuesta a las mismas, según se estableció en las Reformas Globales realizadas el 10 de enero del año de 1969 ya que se hacía necesario una modernización de la Facultad de Ciencias Médicas, para responder a las demandas de la sociedad Guatemalteca para colocarla con mucho prestigio, aprovechar los avances médicos y para lograr la recomendación de la OPS de que se tengan 8 médicos por 10,000 habitantes, y así mejorar las condiciones de salud de la población. (2)

Con las modificaciones, se hicieron correcciones en el Currículum, el cual aún esta en vigencia, se aumentó el número de egresados al año, pero no se resolvió la situación de salud. No se ha realizado ninguna revisión del mismo, por lo cual se evaluará la pertinencia del Currículum, ya que el Perfil Profesional es una parte importante de la elaboración de los planes de estudio, para llevar a la práctica (enseñanza y práctica médica) los objetivos, misión y propósitos de la Facultad de Ciencias Médicas, y tomar decisiones sobre si es pertinente el actual, o se tienen que realizar cambios profundos.

Por medio del Currículum Facultativo se trata de formar un profesional competente en los aspectos humanos, morales y científicos, para que al egresar de la Facultad, sea capaz de incorporarse sin dificultad a las ofertas de trabajo según su capacidad. También es manifiesto, que a pesar del currículum, muchas veces los profesionales no cumplen las expectativas que son requeridas tanto por parte de la población como de sí mismo para un buen desempeño como profesional, De un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Médicas se obtuvo el dato de que el 43.1 % de los médicos se encuentra pluriempleado, el 4.1% desempleado siendo esto más evidente en los médicos generales. De este 4.1 % la mayoría (26.5%) no ejerce la profesión por haber pocas oportunidades, un 20.4 % no lo hacen por dedicarse al hogar y en tercer lugar (18.4 %) no ejerce la

profesión médica ya que considera que no es económicamente satisfactoria. (2)

Con el presente estudio se trata de poner de manifiesto la opinión de los graduados del año de 1999 sobre el contenido del curriculum de la Facultad de Ciencias Médicas, sobre las oportunidades de laborar que han tenido y sobre si consideran pertinente hacer cambios en él, ya que no se tienen datos sobre opiniones acerca del currículum, que se sabe es recomendación de revisarlo cada 5 años ⁽¹⁸⁾ y porque no existe un estudio de este tipo, para contribuir por medio de las opiniones de los Egresados del año 1999, a proponer cambios que conlleven la excelencia a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

IV. OBJETIVOS

A. GENERAL:

Caracterizar la competencia del medico egresado en 1999 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

B. ESPECIFICOS:

Identificar si los conocimientos adquiridos durante su formación académica, se aplican a la práctica profesional.

Describir si la formación académica desarrolló en el egresado, las habilidades necesarias para la práctica profesional.

Identificar la inserción laboral del médico egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Obtener la opinión del egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre la pertinencia del currículum.

V. MARCO TEORICO

A. LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

1. Bosquejo Histórico:

De primera intención fue creada la Universidad de Guatemala en el año de 1676 por orden del Rey Carlos II, la cual había sido el colegio del padre Francisco Marroquín. En la universidad se impartían 7 cátedras que eran: Teología Moral, Teología Escolástica, Cánones, Leyes, Medicina y dos de Lenguas. ⁽⁹⁾ Fue inaugurada la Cátedra Prima de Medicina el 20 de Octubre de 1681, y nombrado para impartirla, el bachiller José de Salmeron y Castro, el cual no pudo hacerlo y en su lugar fue asignado por "real acuerdo" el Bachiller Nicolás de Souza. Estos estudios de Medicina duraban cuatro años, luego de los cuales se les otorgaba el título de bachiller en medicina, el pensum contemplaba las siguientes materias: De Rebus Naturalibus, De Rebus non Naturalibus, De Rebus Praeter Naturam, De Febricis, Locis Affectis, Méthodo Menedi, Coctione Putredini, Sanguine Metione, Expurgatione, De Pulsibus, De Urinis, De Crisibus o de Diebus Decretotus, Anatomía, Cirugía y Astrología (en español) Medicamentorum Facultatibus, Física de Aristóteles y Generartiones y Corruptione. ^(1,10 y 13)

En el año de 1777 la Universidad de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, fue trasladada al Valle de Guatemala de la Asunción a causa de los terremotos de Santa Marta del año de 1773. ^(1 y 13)

En el año de 1832 la "Academia de Estudios" reformó la programación médica y ya en fecha 27 de octubre de 1840 se fundó la Facultad de Medicina, como tal según decreto No. 110 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala ⁽¹³⁾, en tal fecha ya se disponía ampliar los cursos llevados en especial los de clínicas, patología y terapéutica. ⁽¹⁾

En 1847 la Facultad de Medicina, estuvo ubicada en la 9ª avenida y 10ª calle de la zona 1 (hoy Museo de la USAC y antigua Facultad de Derecho). Cabe decir que en estos años la Facultad de Medicina estaba ligada a la Escuela de Farmacia (1 y 13). En el año de 1875, gracias al movimiento reformista liberal se introducen cinco años de estudios (cuatro años de estudios médicos y uno de Física, Química, Zoología y Botánica). (1,13 y 15)

En 1880 obtuvo su propio edificio en la Ciudad de Guatemala, por orden del Presidente Justo Rufino Barrios, ubicado entre la 1ª y 2ª avenidas y 12 y 13 calles de la zona 1 (Escuela Normal actual Paraninfo Universitario), el cual fue destruido por los terremotos de 1917 - 1918, trasladándose a otro lugar en el cual todo fue perdido a causa de un incendio el 23 de enero de 1921. Lo que pudo sobrevivir al siniestro se trasladó al convento de Santa Catarina Mártir (actual Conservatorio Nacional de Música) 5ª. Calle y 3ª avenida de la zona 1.

Estos restos de la Facultad de Medicina fueron trasladados de nuevo al paraninfo en el año de 1931. (1,13 y 15) En el año de 1918 fue creada la Universidad Nacional "Estrada Cabrera" y con ella se independizó la facultad de Medicina y Farmacia transformándose en Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia y Escuela de Medicina y Cirugía.

Según acta número 1081 del 25 de Noviembre de 1974 se traslada la facultad de Ciencias Médicas a la Ciudad Universitaria, Zona 12 (edificios M-2 y M-4). (1, 13 y 15)

2. Plan de Estudios:

En el año de 1923 los estudios de medicina tenían una duración de 7 años. La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, realiza un cambio en su orientación y currículo, el cual está contemplado en el Acta de Reformas Globales de la Facultad Ciencias Médicas del mes de enero de 1969, aprobado por el honorable Consejo Superior Universitario en el acta No. 994, quinto punto en la sesión del 11 de enero de 1969; estas reformas trataban de elevar el nivel académico y científico de la facultad. También con ella se

estableció la "Política de Puertas Abiertas" la cual daba libre ingreso a todo estudiante, sin importar su procedencia, estatus social, ni raza.

(1,2 y 6)

El plan que se implementó a partir de ese 1,969, es el modelo hecho por la Escuela de Medicina de la Universidad de Western Reserve, Cleveland, Ohio, Estados Unidos, en el año de 1952. (2)

3. Organización Académica:

La carrera de Médico y Cirujano de conformidad a las Reformas Globales disminuyó de ocho años a seis años; y se dividió en tres fases.

La Fase I contempla el estudio del individuo y comunidad sanos (1ero. y 2do año).

La Fase II contempla el estudio del individuo y comunidad enfermos (3ero y 4to año)

La Fase III tiene como objeto ser refuerzo de las dos anteriores (5to y 6to año).

Además existe una Fase IV a la cual pertenecen los estudios de Postgrado (Docencia, Educación Continúa, Especialidades Clínicas [Anestesia, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Neonatología, Neurocirugía, Neurofisiología, Neurología, Oftalmología, Pediatría, Patología, Psiquiatría, Radiología, Traumatología y Ortopedia y Urología]). (1 y 15)

4. Currículum Facultativo:

a) Currículum Facultativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1,969 según Reformas Globales) ⁽¹⁾

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Biología	Biología Celular	Medicina Interna
Matemática	Anatomía Macroscópica	Clínica Médica
Química	Desarrollo de la Personalidad	Semiología
Física	Sociología Médica Guatemalteca	Bioestadística
Psicología de la Personalidad	Crecimiento y Desarrollo	Laboratorio Clínico
Métodos de Estudio	Fisiología	Terapéutica Clínica
Ecología	Práctica Clínica	Epidemiología
Práctica Clínica		
Comunicación y Lenguaje		
Antropología Social		

CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	SEXTO AÑO
Cirugía	Pediatría	Internado Rotatorio
Ginecología	Medicina Legal	Práctica Rural

b) Currículum Facultativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala: (Desde 1988)

(1 y 15)

FASE I	
Primer Año	Segundo Año
Química	Anatomía
Física	Histología
Estadística	Bioquímica
Biología	Fisiología
Conducta Individual	Ciencias Clínicas II
Ciencias Clínicas I	Salud Pública I
Conducta Colectiva	

FASE II	
Tercer Año	Cuarto Año
Salud Pública II	Medicina Interna
Patología	Cirugía General
Farmacología	Medicina Familiar
Microbiología	
Ciencias Clínicas III	

FASE III	
Quinto Año	Sexto Año
Pediatría	EPS Hospitalario
Gineco-Obstetricia	EPS Rural
Ambulatorio	
Electivo	

c) Otras Universidades:

i. Currículum Facultativo de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile: (12)

En toda la América latina se ha tenido un movimiento de reformas en las universidades y en las facultades de Medicina, en la Universidad de Chile este cambio motivó a readecuar el currículum de su facultad de medicina, estado este vigente desde 1984. (12)

PRIMER AÑO	
Primer Semestre	Segundo Semestre
Cálculo	Física en Biomédica
Introducción al estudio de la Medicina	Aplicaciones Biomédica de la Física
Anatomía y Embriología I	Anatomía y Embriología II
Bioestadística	Neuroanatomía
Química General	Fundamentos Filosóficos de la Medicina
	Bioestadística II
	Química Orgánica

SEGUNDO AÑO	
Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Histología	Fisiología General y Neurofisiología
Biología Molecular de la Célula	Fisiología de Sistemas
Optativo de Formación General	Introducción al cuidado de la persona Enferma
	Formación General

TERCER AÑO	
Quinto Semestre	Sexto Semestre
Salud Pública	Anatomía Patológica
Patología General	Integrado de Clínicas Médico-Quirúrgicas I
Microbiología y Parasitología Clínica	Historia de la Medicina
Fisiopatología General	Formación General II
Bases Celulares y moleculares de la Enfermedad	
Formación General I	

CUARTO AÑO	
Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Integrado de Clínicas Médico-Quirúrgicas II	Integrado de Clínicas Médico-Quirúrgicas III
Ética Médica I	Ética Médica II

QUINTO AÑO	
Noveno Semestre	Décimo Semestre
Integrado de Clínicas Médico-Quirúrgicas IV	Ginecología-Obstetricia I
Integrado de Clínicas Médicas	Pediatría, Cirugía Infantil y Ortopedia I
Medicina Psiquiátrica	Introducción al Internado

SEXTO AÑO	SEPTIMO AÑO
11º. y 12º. Semestres	13º. y 14º. Semestres
Internado de Medicina	Administración y Medicina Social
Internado de Cirugía	Medicina Legal
Internado de Ginecología y Obstetricia	Internado Optativo I
Internado de Pediatría	Internado Optativo II
Medicina de Urgencia	Internado de Medicina Ambulatoria

5. Propósito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Fines de su Currículum.

El propósito de la Facultad de Ciencias Médicas, es educar recurso humano con una sólida formación científico-tecnológica, humanística y moral; capacitado para prevenir la enfermedad, promover y recuperar la salud y optimizar las acciones de rehabilitación; dotado de cualidades de gestión eficaz de la salud; y con liderazgo para fungir como un efectivo agente de cambio social.
(16)

En coherencia con lo anterior los FINES de su currículum son:

- Educar recurso humano para atender las necesidades de salud del pueblo.
- Realizar investigación para crear conocimientos que favorezcan la solución de los problemas de salud del país y producir información válida para la permanente actualización y verificación del perfil epidemiológico.
- Extender el ámbito de sus estudios y actividades en general para educar con la comunidad, basándose en una interacción dialógica, crítica y técnica modernas, respetando la diversidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.
- Coordinar con el sector Salud, la integración Docente - Asistencial y la investigación.

6. Misión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Educar integralmente excelente recurso humano, comprometido con la producción social de la salud y generar y recrear conocimiento que promueva el desarrollo del país.

7. Visión de la Facultad de Ciencias Médicas:

Es una institución modelo que promueve el pensamiento crítico y está regida por principios científicos y éticos, interactúa con la sociedad de manera proactiva y propositiva para lo cual dispone de una organización y funcionamiento democráticos.

Educa integralmente recurso humano con capacidad de liderazgo en la producción social de la salud. Genera y aplica conocimiento útil al desarrollo de la medicina y el país.

Basa su currículo en la realidad social y en el perfil epidemiológico de Guatemala; su modelo educativo es moderno y preferencia el aprendizaje autosugestionado.

Selecciona rigurosamente a su personal, al cual permanentemente educa y estimula. Utiliza todos sus recursos con eficacia y eficiencia. ⁽¹⁶⁾

8. Políticas de la Facultad de Ciencias Médicas:

Las políticas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario. Según el punto quinto del acta No. 06-2000 celebrada el 23 de Febrero del 2000, fijan los objetivos de la Facultad y dirigen sus acciones hacia el logro de estos. ⁽¹⁶⁾

a) Políticas Generales de Desarrollo.

- i. Política No. 1:** Desarrollo Integral.
- ii. Política No. 2:** Etica Dialógica.
- iii. Política No. 3:** Divulgación.

b) Políticas de Docencia.

- i. Política No. 1:** Readecuación Curricular.
- ii. Política No. 2:** Administración Académica.
- iii. Política No. 3:** Diversificación de la Carrera.
- iv. Política No. 4:** Selección, Desarrollo y Promoción del Docente.
- v. Política No. 5:** Ingreso, Evaluación y Promoción del Estudiante.
- vi. Política No.6:** Apoyo a la Docencia.

c) Políticas de Investigación.

Política No. 1: Enseñanza y Práctica de la Investigación.

Política No. 2: Proceso Salud-Enfermedad.

Política No. 3: Evaluación Institucional.

Política No. 4: Recurso Humano en Investigación.

Política No. 5: Coordinación Institucional.

d) Política de Extensión de la Acción Social de la Facultad.

e) Política Sectorial de la Participación en el Sector Salud.

f) Políticas Administrativas.

Política No. 1: Desarrollo Administrativo.

Política No. 2: Crecimiento y Distribución del Personal.

Política No. 3: Recursos Físicos.

g) Políticas Financieras.

Política No. 1: Gestión Financiera.

Política No. 2: Reorganización y Optimización del Presupuesto.

Actualmente está en vigencia la mitad del contenido del Acta de Reformas Globales realizada en el año de 1969, se tiene en cuenta que actualmente tiene vigencia la mitad de su contenido, ya que el plan de desarrollo de diez años incluido en su Norma I nunca llegó a realizarse llevando un desarrollo del currículo desordenado, entonces las políticas de la Facultad vienen a reemplazarla. ⁽¹⁶⁾ Las políticas son un medio por el cual la Facultad espera orientar el desarrollo y la función de la misma, para mejorar su desempeño, tanto en el campo de la misma Universidad, como del entorno de la realidad social, económica y política del país. Estas políticas fijan los objetivos de la Facultad y dirigen sus acciones hacia el logro de estos.

9. Cambios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

No obstante, a finales de los 1800 e inicio de los 1900 existía una escuela de Medicina que se encontraba mejor integrada que a como se encuentra en la actualidad, y que influía y determinaba más en el gobierno en la toma de decisiones, para la administración de la salud y al mismo tiempo colaboraba para incorporar programas de curación y prevención en aquellas épocas. ⁽⁵⁾

A pesar de que se consideran las mejores condiciones, la carencia de personal docente básico y la orientación exclusivamente clínica de la educación médica dio como resultado la boga de las especialidades, la división de las cátedras basándose en ello. Esto generó un plan de estudios sin relación alguna, sin agrupamiento ni integración lógica que formara de una mejor manera al estudiante que ingresaba, que lo que pretendía luego era una temprana especialización. (5)

El número de los departamentos aumentó como respuesta al crecimiento de los conocimientos médicos, y como resultado el currículum engendraba innecesarias repeticiones y se saturaba poco a poco. Todo ello en la idea de que el estudiante tenía que ser expuesto a todas las especializaciones de la medicina, para lograr una mejor experiencia. (5) A raíz de esto se considera que en estos días, en los cuales hay más inquietud por saber más, mayor demanda de habilidades y de servicio, los métodos de enseñanza de las ciencias médicas deben modificarse para obtener el mayor rendimiento y eficacia. (5)

Por los años de 1940 el Currículum que era vigente se basaba en el modelo de Educación Médica Norteamericana del informe Flexner, vigente en ese país desde los años 1920, que pretendía un enfoque científico a la enseñanza y práctica médica para encontrar una dirección al esfuerzo de la facultad y para que fuera auténtico dentro del ámbito, se desarrolló el II Seminario de Educación Médica en Septiembre de 1968, el cual dio como resultado la filosofía y nuevos objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas. Las cuales fueron incluidas en el acta de las Reformas Globales realizadas en enero de 1969, para que la Facultad de Ciencias Médicas tuviera una nueva visión y misión con el pueblo de Guatemala. (1 y 5)

La Medicina en el Desarrollo Nacional de Guatemala:

- i. El ejercicio de la medicina y los individuos que integran el equipo de salud constituyen agentes de cambio y su producto (la salud) es un factor primordial del desarrollo nacional.

- ii. El papel que le corresponde a la medicina en el desarrollo es múltiple y depende de la ubicación y circunstancia de sus ejecutorias. Este papel debe de ser de dirigencia, promoción, educación, conservación y rehabilitación de la salud individual y colectiva.
- iii. La medicina debe promover cambios significativos en las condiciones biofísicas y socioculturales, capacitando al personal de salud para que descubra y ofrezca soluciones adecuadas a los problemas de salud de la comunidad.

b) La Universidad y la Salud:

- i. La Universidad debe participar activamente en la asesoría y organización de programas de salud. Debe tomar parte en las decisiones de alto nivel y propugnar por la creación de un Plan Nacional de Desarrollo. Para que la función rectora de la Universidad se cumpla a cabalidad, es importante la acción política, siempre que garantice su calidad ética e intelectual.
- ii. La Facultad de Medicina debe estudiar integralmente los problemas de salud, utilizando los recursos a su alcance, para conocer mejor la necesidad y la demanda en materia de salud.
- iii. La Facultad de Ciencias Médicas debe formar personal calificado a diversos niveles, con programas centrados en la realidad guatemalteca, para sensibilizar a sus futuros graduados en los problemas nacionales.
- iv. Es necesario establecer una política de prioridades que dé preferencia a la preparación del personal que más necesita el país.

Para que la labor informativa de la Facultad de Ciencias Médicas esté acorde con las necesidades y demandas nacionales en materia de salud, es necesario que la Facultad se integre con otras Facultades afines, para formar el Centro de Ciencias de la Salud. La Facultad de Ciencias Médicas debe mejorar sus recursos ya existentes y elaborar un curriculum flexible que se adapte a las condiciones cambiantes del medio guatemalteco.

c) Objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas:

"La Facultad de Ciencias Médicas debe formular objetivos en los campos de la enseñanza, la investigación y el servicio médico en materia de salud; a los niveles de Pre-grado, Postgrado y Paramédico." (1 y 5)

i. Objetivos Generales:

- Formar adecuadamente recursos humanos en materia de salud, a diversos niveles, con programas centrados en la realidad guatemalteca sobre la base de un plan coordinado de acción entre las instituciones de salud.
- Investigar los problemas de salud de Guatemala.
- Encontrar soluciones adecuadas a los problemas de salud tomando en consideración los aspectos socioeconómicos y culturales del desarrollo.
- Propiciar la oportunidad de servicio que habilite al estudiante y al profesional a cumplir su misión de agentes de cambio dentro del complejo sociocultural en que le toque actuar.
- Propiciar el aprovechamiento de los recursos humanos materiales e institucionales del país para la promoción de la salud, la educación, la investigación y el servicio en salud.
- Divulgar y fomentar el conocimiento científico en materia de salud.
- Propugnar por el bienestar físico, psíquico y económico de los estudiantes y personal docente y administrativo.
- Propugnar por la interacción efectiva de la Universidad de San Carlos.

ii. Objetivos Específicos para la Formación del Médico:

El objetivo específico de la Facultad de Ciencias Médicas, es formar un Médico General, para la atención integral del paciente, la familia y la comunidad. Este médico debe poseer las siguientes características. (1 y 5)

- Ser consciente de los problemas de la comunidad; conocedor de la estructura de la sociedad y su dinámica, la organización de la familia y las fuerzas que sobre ella actúan para

conservar o perder la salud; los factores que influyen sobre el mismo, su paciente y su comunidad.

- Poseer una fuerte vocación de servicio que dignifique la relación médico-paciente y la extienda a una relación médico-comunidad a través de la familia.
- Tener habilidad e ingenio para encontrar soluciones apropiadas a los problemas de salud y poder ser conductor y orientador de un grupo multiprofesional en el equipo de salud.
- Alcanzar una preparación científica que le permita comprender la problemática de la medicina y la metodología para investigar los problemas de salud.
- Ser capaz de continuar auto-educándose y estar consciente de sus propias limitaciones.

Objetivos Específicos de la Enseñanza de Post-Grado:

(1 y 5)

- Formación de personal docente.
- Formación de personal administrativo en salud.
- Programar la educación continuada
- Formación de especialistas de acuerdo a las necesidades y demandas de nuestro país.

iv. Objetivos de la Formación del Personal Paramédico: (1 y 5)

- Formar el personal paramédico que necesita el equipo en salud, en categoría de carreras cortas.
- Orientar la formación del personal paramédico a las necesidades del país.

d) Realización de los Objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas:

Para alcanzar los objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas, es necesario un curriculum con las siguientes características:

- i. Su contenido debe llevar explícita la preocupación por el individuo, la familia y la comunidad.
- ii. Debe ser flexible para adaptarse a las situaciones cambiantes de la realidad guatemalteca.
- iii. La programación y desarrollo de actividades debe permitir al estudiante formarse de acuerdo con sus capacidades intelectuales y posibilidades socioeconómicas.
- iv. Debe promover la formación integral del estudiante, estimular el desarrollo del personal docente y facilitar el proceso de aprendizaje.

Tal currículum se consideró necesario para la situación nacional y universitaria, ya que facilitaría la enseñanza de la medicina y su ejercicio, prepararía mejores médicos y por ende mejoraría las posibilidades de resolver los problemas nacionales de salud. (5)

La Universidad de Costa Rica, participa en el desarrollo social mediante la Docencia, Investigación y Acción Social. Busca la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades de la sociedad y que contribuyan a la transformación de la misma, por medio de un plan de estudios acorde a cada Facultad y conforme lo establecido en su Estatuto Orgánico busca los cambios que la sociedad necesita para lograr el bien común en sus miembros. (18)

La Educación superior en México sufrió cambios en el año de 1968, por la manifiesta necesidad de vincular las universidades con la realidad nacional; de renovar las estructuras académicas, la docencia y revisar los planes de estudio acordes a las exigencias de la practica profesional actual.

Durante este periodo la Universidad Nacional Autónoma de México se dividió en tres unidades académicas, utilizándose para ello la Enseñanza Modular, la cual plantea una educación enfocada en problemas reales y crea unidades basadas en un objeto a estudiar, que se conjugan en ciencias y técnicas para dar conocimientos sobre el mismo. (11)

Este modelo de enseñanza se basa en la estructura de Divisiones-Departamentos-Carreras, y facilita la relación docencia-servicio-investigación, que son una práctica unitaria. (11 y 13).

Para formular un adecuado plan de estudios, que satisfaga las necesidades de la población a servir, se deben tener en cuenta: Que en la formación de un médico es necesario que este sea capaz de reconocer y formular problemas y resolverlos o poder contribuir a resolverlos, exponerlo en su formación a situaciones concretas (práctica) y con orientación multidisciplinaria.

B. USO DE LOS PERFILES PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

La utilización de perfiles, como ayuda para planear y evaluar la formación y desempeño de los profesionales en salud, ha sido usado con mayor frecuencia en los últimos 15 años en muchos países del continente. Ello nace de la necesidad de correlacionar de una forma eficaz, la formación del personal con las necesidades de la población en general, caracterizando el desempeño necesario.

En Costa Rica, la Universidad Nacional a partir del IV Congreso Universitario celebrado en 1980, integró el perfil profesional como un elemento orientador y base del plan de estudio de las distintas Unidades Académicas. (18)

El término perfil adopta muchas definiciones, dependiendo del objetivo y punto de vista que se le dé. La definición es: "Aspecto peculiar o llamativo con que una cosa se presenta ante la vista o la mente". (11)

El perfil profesional es el objetivo que orientará el plan de estudios. Es el planteamiento de lo que se quiere obtener de un profesional en su campo de acción, y es la llave determinante del quehacer docente de cada unidad académica. (17) Se define como: "El conjunto de funciones, actividades y tareas que un(a) profesional debe ser capaz de desempeñar, en un contexto social e histórico determinado y de acuerdo con los principios éticos que orientan la profesión". (18)

Una caracterización correcta del profesional del futuro, permite a las facultades conocer, cuáles son los aspectos sociales y culturales que son necesarios y que deben estar presentes en la formación de todo profesional, y también que cursos y actividades de la carrera se requieren para cumplir los objetivos planteados en el perfil profesional.

El perfil profesional no es una lista al azar de las características de un profesional, sino que debe ser el fruto de un ejercicio planeado y ejecutado en un escenario prospectivo de la sociedad. Así, orienta acerca de las actitudes y valores, las habilidades y destrezas y los

conocimientos que el profesional necesita para satisfacer los actuales y futuros retos del país. (17)

Un perfil profesional servirá de guía para definir las áreas y las líneas curriculares, los conocimientos, habilidades y actitudes que requerirá el profesional; los objetivos de la carrera y la estructura de cursos de la misma. (17)

Entonces se crean así varios tipos de perfiles, que se identifican y que con su uso crean cierta confusión, por lo que se considera correcto definirlos.

1. Perfil de desempeño: Constituye el resultado de un análisis conceptual en donde están delimitadas las tareas, ocupaciones, destrezas, conocimientos, aptitudes y responsabilidades desarrolladas por el profesional para desempeñarse en sus ocupaciones. (8)
2. Perfil ocupacional: Esta definido como la descripción de las funciones, actividades y tareas que debería realizar el profesional para desempeñar su papel de la mejor forma. (8)
3. Perfil profesional: Son todas aquellas actividades tareas, conocimientos, habilidades destrezas y actitudes que caracterizan a un individuo de desempeñar determinada profesión a la más óptima calidad, en un momento dado y con la capacidad para incorporarse con la misma calidad a los cambios futuros en el ámbito de su profesión. (8)

Como diferencia del perfil ocupacional, el perfil profesional define las tareas e identifica como se hace, que conocimientos, habilidades y destrezas posee, así como las actitudes con que se realizan las mismas.

C. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE PERFILES PROFESIONALES

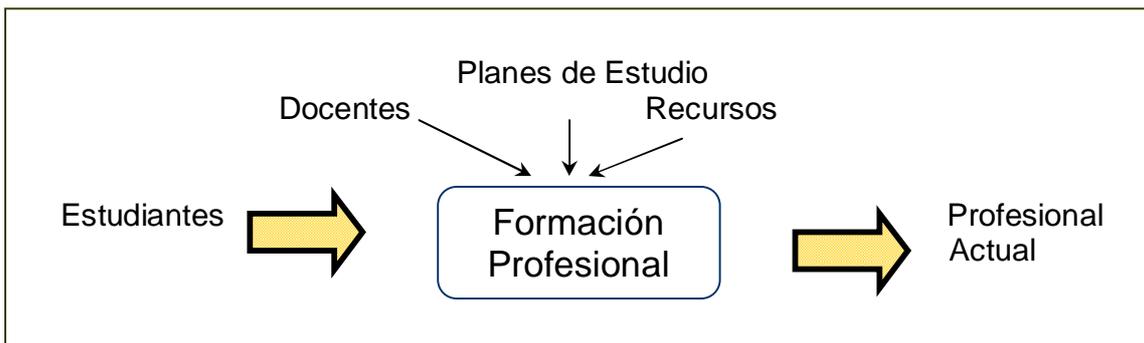
Para desarrollar un perfil profesional se quiere de un proceso por etapas y un equipo de trabajo que sea el encargado de hacerlo. (8 y 18)

El equipo debe constar de:

1. Coordinador
2. Representantes de instituciones académicas
3. Representantes de instituciones empleadoras representantes del objeto de trabajo del profesional a estudio

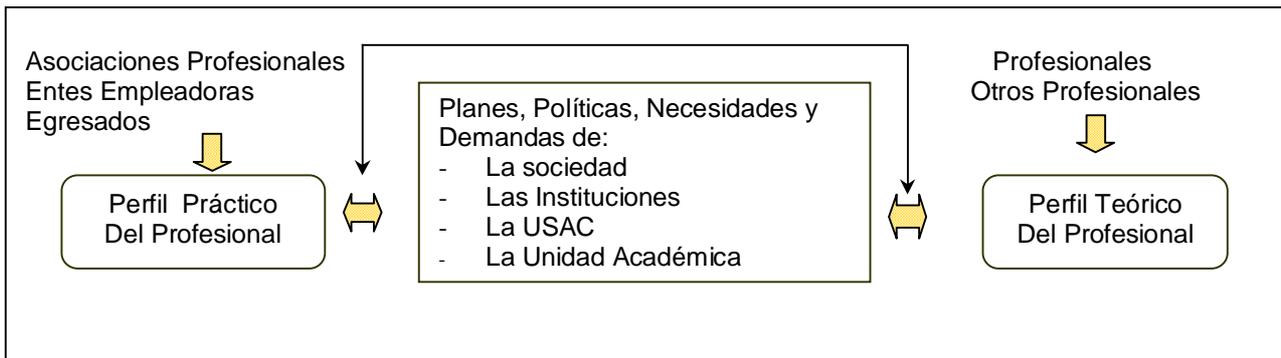
1. Etapa I: Diagnóstico Académico.

Aclara la situación actual de la carrera y las áreas que ameritan una revisión. Esta etapa responde a: ¿dónde esta? ¿a dónde va?



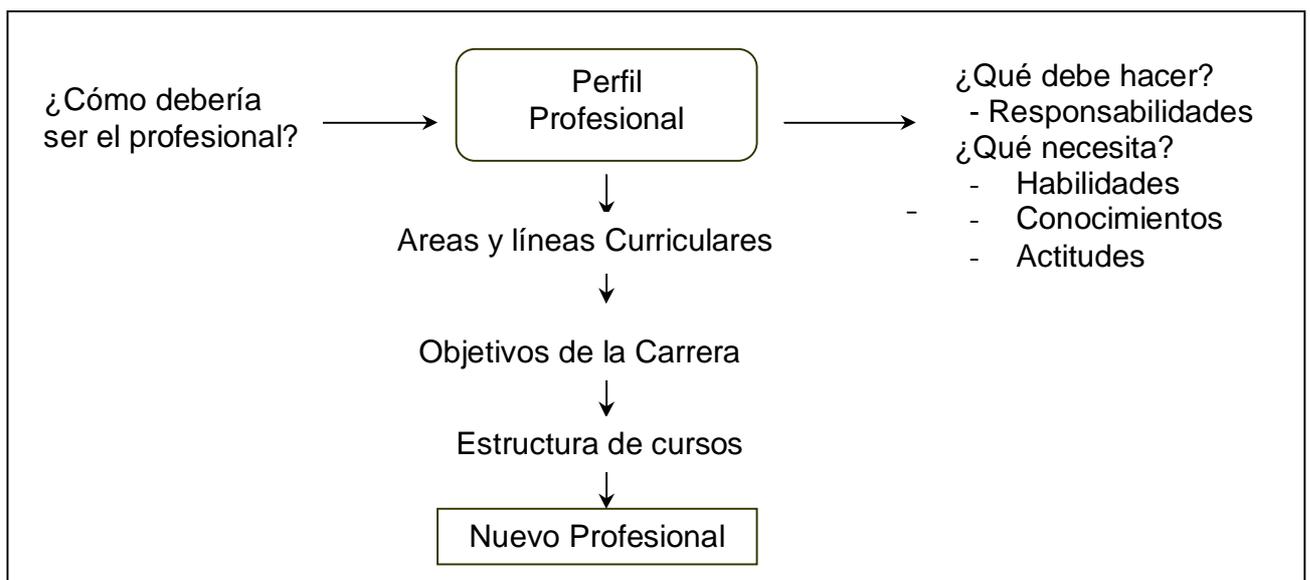
2. Etapa II: Análisis de la Situación del Quehacer Profesional.

Esta etapa es un análisis del profesional en su desempeño actual y una conceptualización prospectiva de la realidad. Tiene que contestar: ¿Qué hace? ¿Qué no hace? ¿Cómo lo hace? ¿Qué debería hacer? ¿Tendencias? Así como nuevas áreas profesionales.



3. Etapa III: Definición del Perfil Profesional.

Esta etapa consiste en establecer el tipo de profesional que sería capaz de responder a las demandas actuales y futuras de la sociedad.



D. MERCADO LABORAL E INSERCIÓN LABORAL

El mercado ocupacional hace posible la demanda efectiva de profesionales en todas las ramas de las actividades académicas y de ello no escapa la medicina. Sin embargo las Unidades Académicas siguen generando su oferta (educación superior) sin criterios que regulen su inversión y su validación en el mercado laboral.

El proceso de formación en la Facultad de Ciencias Médicas crea las condiciones, las concepciones, las técnicas, valores, métodos, destrezas y habilidades para que el futuro médico pueda aprender la realidad, actuar en ella e implementar cambios para contribuir así, a la solución de problemas con base en las oportunidades de inserción laboral.

El mercado ocupacional, definido como: El flujo de la oferta y la demanda de profesionales y de instituciones que necesitan de sus servicios profesionales para atender uno o más de sus objetivos, en un contexto determinado y con acciones dirigidas a un sector social específico. (17)

Académicamente, la oferta es la oportunidad que tienen los egresados del nivel vocacional de estudiar medicina. La demanda está fundada por el número de estudiantes que solicitan inscripción a la Facultad de Ciencias Médicas, de aquí se genera el producto final (médico y cirujano) que se oferta al mercado ocupacional para satisfacer una demanda institucional (sea pública o privada).

El sistema educativo introduce la oferta de fuerza de trabajo calificada, pero no afecta la creación de empleo. En cambio la economía no solo determina la demanda de fuerza de trabajo, sino también la oferta misma y su cualificación a través del sistema educativo. (7)

Los cambios en la estructura del trabajo, a medida que la economía evoluciona con el efecto de la introducción de nuevas tecnologías, dan lugar a una relación entre la productividad y los niveles de educación e instrucción de la fuerza de trabajo. Se ha llegado a concebir a la educación como un sistema de formación de

recursos humanos en búsqueda de relación directa con el desarrollo del mercado de trabajo. (7)

Está claro que en las economías occidentales el motivo del desempleo es la poca demanda de nuevos trabajadores, provocada por la crisis económica iniciada en los años setenta, que de las cualidades de los profesionales que desean emplearse. Poniéndose como causas: El mayor número de jóvenes en el mercado laboral en los últimos años, el nivel de salario mínimo, las características educativas de los jóvenes y las adversas condiciones económicas. (7)

Se tiene de manifiesto que la relación existente entre el nivel educativo y la obtención de empleo es real. Esto es cuanto mayor es el nivel educativo mayor es la oportunidad de encontrar empleo de y lograr más ingresos. En un contexto de crisis con escasas oportunidades de empleo la educación intercede a favor de los que han recibido mayor y mejor educación, porque abre un amplio repertorio de alternativas laborales.

Se debe prestar atención al contenido del currículum académico y no a aumentar el número de cursos; el contenido del mismo debe reflejar la complejidad e incertidumbre de los problemas y las soluciones del contexto social real. A través de estas reformas pueden prepararse a los profesionales para el cambio y la inseguridad del mercado de trabajo que tendrán que afrontar en el futuro. Lo que es muy cierto, que la educación superior no prepara al egresado para una inserción laboral satisfactoria. (7)

VI. MATERIALES Y METODOS

A. Metodología:

1) Tipo de Estudio:

Descriptivo: Porque solo se hizo una descripción de lo que respondieron los médicos entrevistados, en ningún momento se realizó manipulación de variables.

Transversal: Porque solo se realizó una entrevista al sujeto de estudio.

2) Sujeto de Estudio:

40 médicos graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año de 1,999.

3) Muestra:

Se tomó la muestra de profesionales egresados del año 1999 a ser entrevistados basándose en el cálculo de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N(p[1-p])}{\frac{(N-1)(Le)^2}{4} + [p \times 1-p]}$$

Donde:

N: Universo (239 Profesionales Egresados en 1999).

P: Proporción del problema que equivale a 0.5.

Le: Nivel de significancia que equivale al 95% (0.05).

La elección se realizó por método aleatorio simple sin reemplazo. El número que corresponde a cada egresado se extrajo de la lista proporcionada por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.

4) Criterios de Inclusión:

Médico residente en Guatemala, graduado en el año de 1999 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, colegiado, elegido al azar y que accedió a ser entrevistado.

5) Variables a Estudio:

Ver en el siguiente cuadro.

6) Instrumento de Recolección de Datos:

Se realizó una entrevista personal al profesional seleccionado, por medio de una boleta adjunta en anexos. La boleta se validó en la prueba piloto realizada a médicos que aceptaron colaborar en el estudio y que no forman parte del marco muestral.

7) Presentación de Resultados:

Los resultados obtenidos se tabularon en tablas según los objetivos del trabajo y fueron procesados en epi-info.

8) Aspectos Éticos de la Investigación:

Se obtuvo el consentimiento del médico elegido para ser entrevistado, y se otorgó la seguridad que los datos recabados fueron llevados con toda la confidencialidad posible, y se le informó que los mismos fueron para usos académicos de la Facultad de Ciencias Médicas.

B. Recursos:

- Materiales:

- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC
- Biblioteca Central de la USAC
- Listado de profesionales del año 1,999, proporcionado por el colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
- Internet
- Computadora
- Impresora
- Fotocopias
- Lápices y lapiceros
- Hojas bond

- Humanos:

- Asesor
- Revisor
- Estudiante en proceso de elaboración de Tesis
- Médicos entrevistados

C. Ejecución de la Investigación:

Se ejecutó la investigación, previa aprobación del protocolo de la misma y mediante la lista proporcionada por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, los de profesionales graduados en el año de 1999, se eligieron a 40 de ellos (muestreo por conveniencia), los cuales fueron entrevistados de forma personal con la boleta elaborada para ello. En el lugar y hora indicados por los médicos para realizar la entrevista, la misma tuvo una duración aproximada de 15 minutos.

Para lograr la información fue necesario viajar hacia Quetzaltenango y San Pedro Sacatepéquez para encontrarse con tres de los profesionales. Todos colaboraron con la entrevista y respondieron la boleta.

VARIABLES

Variables	Definición	Operacionalización	Unidad de Medida	Escala de Medición
Conocimientos	Información requerida para la ejecución de las responsabilidades	Se preguntará si al desempeñar por primera vez sus responsabilidades profesionales, los conocimientos que adquirió durante su formación le permitieron satisfacer sus exigencias laborales. SI: en que área mostró su mayor fortaleza. NO: en qué área mostró su mayor debilidad. En su desempeño profesional que actividades no realizó porque no se las enseñaron.	Total Parcial No le sirvieron Actividades que el encuestado identifique Las que el entrevistado identifique	Nominal
Habilidades	Capacidades motoras y/o cognitivas necesarias para realizar las actividades descritas por una responsabilidad	Capacidades necesarias para realizar actividades Quirúrgicas, Diagnósticas, Terapéuticas y/o Docentes	Total Parcial No le sirvieron	Nominal
Inserción Laboral	Capacidad y/o oportunidades que tiene un individuo para integrarse a determinada actividad laboral	Se preguntará: Cual fue: 1. Primer trabajo 2. Primer cargo Cuanto tiempo después de graduado inició a trabajar	Lo que El encuestado Responda	Nominal
Pertinencia del Currículum	Cualidad del Currículum, para ser acorde a los objetivos y fines de la Facultad de Ciencias Médicas.	1.Prácticas realizadas que opine que son: - Obsoletas - Vigentes - Necesitan ser incorporadas 2.La formación obtenida en la Facultad, satisface las demandas laborales en: - Hospital - Servicios de Salud Pública - Práctica Privada - Docencia - ONG'S 3. Cree usted que se deben incorporar otros elementos para mejorar la formación del estudiante de medicina?	Lo que responda El entrevistado SI NO Lo que conteste el entrevistado	Nominal

VII. PRESENTACION DE RESULTADOS

Cuadro No. 1

Distribución por Sexo y Edad de los Entrevistados de la Muestra de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año de 1999.

Edad (Años)	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje
26	10	25.0	7	17.5
27	5	12.5	6	15.0
28	1	2.5	6	15.0
29	0	0.0	4	10.0
30	0	0.0	0	0.0
31	0	0.0	1	2.5
Total	16	40.0	24	60.0

(Media de edad = 27.05 años)

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 2

Tipo de Estudio Posterior Realizado por los Encuestados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999.

Tipo de Estudio	Número	Porcentaje
Diplomado	2	5
Ninguno	7	17.5
Especialidad	31	77.5
Total	40	100

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 3

Actividades que no Fueron enseñadas y por ende no Realizadas por los encuestados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999.

Actividades	Porcentaje
Ninguna	57.5
Interpretar un EKG	20.0
Interpretar Radiografías	17.5
Administración	5.0
Tratamiento de fracturas	5.0
Punción lumbar	5.0
Realizar cesárea	2.5
Procedimientos Invasivos	2.5
n	40

(Porcentaje basado en 46 respuestas obtenidas)

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No.4

Forma en que Fueron Satisfechas las Exigencias Laborales según los Conocimientos adquiridos durante su formación de los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1999.

Forma	Número	Porcentaje
Totalmente	22	55.0
En forma parcial	16	40.0
No le fueron útiles	2	5.0
Total	40	100

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 5

Opinión sobre las Habilidades Desarrolladas por los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999.

Habilidades	Total	%	Parcial	%	Ninguna	%	Total
Quirúrgicas	7	17.5	23	57.5	10	25.0	40
Diagnósticas	20	50.0	20	50.0	0	0.0	40
Terapéuticas	12	30.0	27	67.5	1	2.5	40
Docentes	3	7.5	9	22.5	28	70.0	40
Administrativas	3	7.5	15	37.5	22	55.0	40

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No.6

Tiempo Requerido para iniciar Labores después de Graduarse por los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1999.

Tiempo	Número	Porcentaje
Ya Trabaja antes	19	47.5
1 mes - 6 meses	18	45.0
7 meses - 1 año	3	7.5
Total	40	100

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 7

Primer Trabajo Desempeñado después de Graduarse de los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año de 1999.

Trabajo	Número	Porcentaje
Médico General	29	72.5
Residente Hospitalario	11	27.5
Total	40	100

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 8

Primer Cargo Ocupado por los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año de 1999.

Cargo	Número	Porcentaje
Residente de Turno	21	52.5
Residente de 1er año	8	20.0
Residente Interino	3	7.5
Encargado de Visitas Domiciliarias	2	5.0
Encargado de Programa de Erradicación del Dengue	1	2.5
Encargado de Vigilancia Epidemiológica	1	2.5
Encargado de Inmunizaciones	1	2.5
Coordinador de charlas	1	2.5
Médico particular	1	2.5
Socio	1	2.5
Total	40	100

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 9

Prácticas del Pensum de Estudios consideradas Obsoletas por los Entrevistados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año de 1999.

Respuesta	Número	Porcentaje
Ninguna	16	40.0
Salud Pública	7	17.5
Conducta Colectiva	6	15.0
Física	3	7.5
Patología	2	5
Pediatría Ambulatoria	2	5
Investigación	2	5
Biología	1	2.5
Estadística	1	2.5
Histología	1	2.5
Bioquímica	1	2.5
Química	1	2.5
Individual	1	2.5
n	40	

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 10

Prácticas del Pensum de Estudios consideradas Vigentes por los Encuestados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año de 1999.

Práctica	Número	Porcentaje
El Resto	10	25.0
Rotaciones Hospitalarias	10	25.0
Farmacología	6	15.0
Fisiología	6	15.0
Todas	5	12.5
Anatomía	4	10.0
Ciencias Clínicas	4	10.0
Electivo	2	5
EPS	2	5
n	40	

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No.11

Opinión sobre la Satisfacción de las Demandas Laborales por Parte del Currículo Facultativo, de los Encuestados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999.

Demanda Laboral	Si	%	No	%	No sabe	%	Total
Hospital	31	77.5	9	22.5	0	0.0	40
Práctica Privada	29	72.5	11	27.5	0	0.0	40
Servicios de Salud Pública	7	17.5	30	75.0	3	7.5	40
ONG'S	15	37.5	16	35.0	9	22.5	40
Docencia	4	10.0	35	87.5	1	2.5	40

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

Cuadro No. 12

Elementos que Deben ser Incorporados al Currículum Facultativo, según Opinión de los Encuestados de la Muestra de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999.

Respuesta	Número	Porcentaje
Ética	6	15.0
Traumatología	5	12.5
Medicina de Urgencias	4	10.0
Oftalmología	4	10.0
Radiología	3	7.5
Otorrinolaringología	3	7.5
Administración	2	5
Anestesia	2	5
Psicología	2	5
Urología	2	5
Oncología	1	2.5
n	40	

FUENTE: Boleta de Recolección de Datos.

VIII. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En el presente estudio se manifiesta (Cuadro No. 1) que el 60% de la muestra corresponde al sexo masculino y el 40% al sexo femenino, esto viene ahora a ser de importancia, ya que se ve que aumenta el número de mujeres cada año en participar en la educación universitaria. (2) Se evidencia que los encuestados se encuentran en una edad que oscila entre los 26 y 28 años de edad (87.5%) con un promedio de 27.05 años que es la edad que un profesional egresado en este año pudiese tener al cursar 7 años (incluido proceso de elaboración de tesis). El 65% de los encuestados ingresaron en el año de 1993, lo que da un total de siete años cursados en la Facultad (que es el tiempo que normalmente dura la carrera más el año de elaboración de tesis), el 20% ingresó en el año de 1992.

En el Cuadro No. 2 se observa que el 82.5% de los entrevistados realizó estudios de postgrado, ya que esto se convierte en una meta de muy recién auge entre los recién graduados con cada promoción que egresa. (2) Un 5% optó por un diplomado, entre los que se mencionan Pesticidas y Enfermedades Tropicales; el 77.5%, se encuentra realizando sus estudios de especialización, el 25.08% de ellos son Residentes de primer año y el 74.21% Residentes de segundo año.

Puede verse la preferencia por la Ginecología y Obstetricia (35.48%), Cirugía General (22.58%) y Pediatría (16.13%) que siguen siendo las áreas de mayor afluencia de recién graduados para realizar sus estudios posteriores. (3)

El 77.5% de los encuestados está laborando actualmente en un Hospital Público (32.5% I.G.S.S., 22.5 % en el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios) esto por las expectativas de especialización en alguna rama de la medicina por parte de los médicos recién graduados. (2) En lo que respecta a la elección del lugar de trabajo en el sentido hospitalario es cuestión personal (realizaron todas sus prácticas allí, donde hay mejor trato y mejor salario) pero es evidente la mayor concentración en el Seguro Social y esto podría ser al salario, y por los recursos que ahí se tienen.

El 22.5% labora en el ámbito privado (ya sea clínica particular, ONG ó Sanatorio), lo cual puede deberse a que no pudieron inscribirse al momento de la convocatoria a la oposición y para no perder su tiempo mientras esperan la otra convocatoria.

En el Cuadro No. 3 pueden verse las actividades que no realizaron los entrevistados, dado que no les fueron enseñadas en la Facultad de Ciencias Médicas; se obtuvo un total de 46 respuestas debido a que en ocasiones se dieron más de una. 57.5% de los profesionales fueron de la opinión de que no hubo problema con ninguna; 20% que no pudieron interpretar un electrocardiograma; 17.5% que no les enseñaron a interpretar radiografías, 5% por no realizar punción lumbar, administración de clínica privada, tratamiento fracturas y 2.5% por no realizar procedimientos invasivos y operación cesárea. En lo que respecta a dichas respuestas cabe decir que muchas de las actividades enumeradas como práctica en si, no están contempladas en los objetivos de cada unidad de enseñanza y a veces no se llevan a la práctica ya que tienen implicaciones legales, como la punción lumbar y otras dependen de la habilidad personal para aprenderlas en el transcurso de la especialidad, como sucede en el caso de interpretación de electrocardiogramas y radiografías. En las respuestas se consideran la especialidad en la que se desempeña el profesional, y la utilidad que representa para él, dicha práctica.

En el Cuadro No. 4 se expone que el 55% de los entrevistados considera que los conocimientos que fueron adquiridos durante su formación académica le permitieron satisfacer de forma total las exigencias de sus respectivas labores y un 40% asume que lo hicieron en forma parcial. Esto se puede entender que en la mayoría de los egresados (95%) se cumplen los propósitos de la Facultad de Ciencias Médicas de formar Médicos capaces de enfrentar los problemas de salud de la sociedad guatemalteca. ⁽¹⁴⁾ Siempre cabe pensar que estos puntos de vista serán subjetivos, ya que esta opinión depende de las experiencias personales de cada profesional y de sus habilidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

En el Cuadro No. 5 el 57.5% de los entrevistados refiere haber desarrollado habilidades parciales para la cirugía, 25% refiere no haber desarrollado ninguna habilidad para la misma. Es de esperar, ya que dentro de los objetivos del curso de cirugía general no se

contempla la formación de un cirujano general, aunque el título así lo exponga, ya que se dan bases para la atención general de pacientes quirúrgicos. En lo que respecta a habilidades diagnósticas el 50% refiere haber desarrollado una habilidad total y otro 50% de forma parcial, pudiéndose deber a que la formación se desarrolla bajo un ambiente práctico y clínico en donde se pone a prueba la habilidad del estudiante para realizar un diagnóstico aceptable, muchas veces con limitados recursos para ello. En las habilidades terapéuticas el 30% da su aprobación total, el 67.5% las desarrolló en forma parcial, debido probablemente a que muchas veces mientras se forma al estudiante no se le permite dar el manejo por sí solo al paciente, tanto por razones legales o por su mismo rol de estudiante y la mayoría de las veces el estudiante llega solo a sacar trabajo muchas veces de enfermería, mientras que es en el postgrado en donde se empieza a manejar los casos con un contacto más directo y responsable. En lo que se refiere a docencia el 70% refiere que no desarrolló ninguna habilidad, 22.5% de forma parcial y el 7.5% de forma total, esto se debe al desinterés que se tiene sobre el papel de la docencia dentro de la misma medicina y a la posición que toma como mecanismo de cambio tanto para la formación como para la comunidad. En las habilidades administrativas el 50% contestó que no desarrolló habilidades de administración, 37.55% de forma parcial y 7.5% de forma total.

No está de más agregar que estas opiniones están influidas por los intereses personales, las destrezas y debilidades de la persona hacia la materia en cuestión.

En el Cuadro No. 6 se puede observar que el 92.5% de los encuestados encontraron una inserción laboral bastante rápida, ya que el 47.5% ya trabajaba antes de haberse graduado, siendo una explicación de que todos los hospitales privados aceptan a los estudiantes con pensum cerrado ya que se considera que este egresado es ya un médico y esta es la opción más factible de obtener empleo para cualquier egresado. El 45% tardó entre 1 mes y 6 meses en insertarse al mercado laboral (también dentro del ámbito privado pero también tienen la oportunidad de ingresar al público), esto se debe a que muchos de ellos se graduaron uno o dos meses antes de las oposiciones o no quisieron trabajar antes de graduarse y dedicarse a trabajar la tesis.

En el Cuadro No. 7 el 72.5% de los entrevistados refiere haber trabajado como médico general, lo cual se ve mas que todo en instituciones privadas, ya que es ahí donde se requiere de servicios de médico general para optar a residente de turno, que se encarga de llamar a los especialistas. El 27.5% trabajó de residente hospitalario, que en estos casos es un médico general que se esta formando como especialista. De la muestra ningún profesional estuvo desempleado y hasta el momento ninguno tiene dos trabajos.

En el Cuadro No. 8 se observa que el 72.5% trabajó en instituciones privadas y de estos 52.5% en hospitales teniendo como cargo residente de turno, 15% en Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S) como encargados de los diferentes programas a cargo de las mismas y 5% trabajando por su cuenta. Del 27.5% que trabajaba en hospitales nacionales, el 20% fueron residentes de primer año y el 7.5% residentes interinos o supernumerarios. Es en hospitales, tanto privados como públicos en donde se encuentra la demanda y oferta de trabajo, y se ofrecen oportunidades para insertarse a los recién egresados predominado la institución privada aunque estos empleos son temporales (80% trabajaron en un hospital).

En el Cuadro No. 9 se pone de manifiesto las opiniones sobre las prácticas del pensum de estudios que se consideran obsoletas, obteniéndose un total de 44 respuestas ya que en ocasiones se recogieron una o más respuestas. El 40.0% opina que ninguna de las prácticas realizadas es obsoleta; sin embargo, un grupo de 17.5% consideró que Salud Pública y 15.0% Conducta Colectiva como las prácticas más obsoletas de la carrera, y tomaron como base sus respuestas, que estos cursos no tienen aplicación práctica, son una “pérdida” de tiempo o no tienen temas de aplicación en la realidad hospitalaria y que no se realiza una “buena” docencia. Estas respuestas se basan en el pensamiento de ingreso que poseen los estudiantes, que se basa en actividades hospitalarias, en la poca información sobre las expectativas globales y objetivos de la facultad como entidad universitaria, y en el poco incentivo que se tiene por parte de catedráticos y alumnos sobre las mismas prácticas. El 7.5% lo ocupó el área de Física, de la cual refieren los encuestados como una de las áreas con mayor grado de dificultad (por ser numérica) ya

que una de las razones para optar por la carrera de medicina se debe a su escaso contenido en ciencias técnicas (Matemáticas, Física, Química, etc.) Cursos como Patología y Pediatría Ambulatoria con 5% refieren que no son útiles ya que en ellas se “pierde tiempo” y son muy difíciles, no tienen conocimientos prácticos. El módulo de Investigación también obtuvo el 5%, las razones son porque se realiza por obligación. Se ve con claridad que el estudiante tiene muy poco interés por la investigación. Se mencionan las prácticas de Estadística, Biología, Química, Bioquímica, Histología y Conducta Individual de las cuales las cuatro primeras se consideran muy difíciles y "astrales", se ve que también existe un concepto muy limitado de la importancia de estos cursos como aportes de ciencias básicas a la carrera de Médico y Cirujano.

En el Cuadro No. 10 se recogen las opiniones sobre las prácticas consideradas vigentes. Se obtuvieron 49 respuestas ya que en ocasiones hubieron más de una. El 25% lo ocupan las prácticas en rotaciones hospitalarias y “el resto” (según los encuestados que respondieron que alguna práctica era obsoleta). Estas respuestas se basan en que los intereses de los estudiantes son eminentemente hospitalarios. El 15% opina que están vigentes las áreas de Fisiología y Farmacología, ya que se sabe que éstas ciencias son la base de la terapéutica como tal, (muchas de las respuestas son: “forman lo esencial de la medicina”, “son la base de la medicina”)

El 12.5% opina que todas las prácticas son vigentes, ya que dicen que todas colaboran en la obtención del conocimiento. El 10% opina que son las ciencias clínicas, ya que se llega al diagnóstico de determinada patología por medio de ellas, porque en un sinnúmero de situaciones se trabaja con recursos diagnósticos muy limitados. Tanto estas opiniones como las anteriores están sujetas a los intereses personales de cada egresado, pero todas engloban que lo principal es la práctica clínica y el estudio de las patologías en un ambiente hospitalario y el papel puramente curativo de la medicina.

En el Cuadro No. 11 se pone de manifiesto la opinión sobre la forma de satisfacer las demandas laborales en los distintos ámbitos de desarrollo del médico, según el currículo Facultativo. El 77.5% contestó que si satisface la demanda en la práctica hospitalaria, 72.5% en la práctica privada y 37.5% en las ONG'S. Se considera que estas

respuestas vienen de evolución del pensamiento de ingreso, orientado hacia la práctica hospitalaria; y también se debe a que todos realizan prácticas en un hospital durante 3 años y que por ello se satisface las demandas en el mismo y por ende en la práctica privada (hay respuesta como: “Se nos forma en un hospital”, “ya hemos realizado esas actividades”). La afirmación de la satisfacción del trabajo en una ONG, se debe a que se considera que las actividades exigidas allí ya se realizaron en el EPS Rural. En lo que respecta a las demandas que no se satisfacen, el 75% contesta el ámbito de la Salud Pública, ya que se refiere que no se cuenta con “buen” programa, “no” hay campo y la docencia es “mala”. El 87.5% refiere que no se prepara para la docencia, y lo respalda con respuesta de: “No se enseña a ser docente”, “no” hay campo para realizarla, no se estimula al estudiante para ello. El 22.5% ignora el trabajo en una ONG y el 2.5% en Salud Pública. Estas opiniones se ven influenciadas de igual forma por los intereses, preferencias y experiencias personales de quienes se entrevistaron.

En el Cuadro No. 12 se recoge la opinión de los egresados sobre los elementos a incorporar en el Currículum Facultativo. El 57.5% afirma que es necesario incorporar elementos y el 42.5% no lo refiere necesario. Según las opiniones recogidas, el 15% desea incorporar un curso de ética médica, ya que la carrera carece de uno de forma oficial (la ética se la forma el mismo estudiante en su proceso de formación), para así mejorar la atención y cuidado del paciente. El 12.5% refiere que debe añadirse una rotación hospitalaria de traumatología, ya que las patologías de traumas agudos y fracturas son muy frecuentes y muchas veces mal manejadas por un médico general. El 10% contestó que se debe agregar un curso de medicina de urgencias, ya que esta área se descuida con mucha frecuencia, siendo esta una de las prácticas en las que se ven rodeados los profesionales tanto en la práctica privada y pública todos los días, junto con una rotación de oftalmología, para tomar las conductas básicas sobre los padecimientos y urgencias oculares más frecuentes.

El 7.5% recomienda agregar una rotación por radiología y otorrinolaringología. Administración, anestesia, urología y psicología que cada una aporta un 5% se deben de añadir al currículum, según opinión de los egresados, para tener conocimientos básicos sobre las mismas.

IX. CONCLUSIONES

1. El currículo satisface las demandas laborales de forma total en la mitad de los profesionales, proporciona el conocimiento de forma parcial en la otra mitad, pudiéndose concluir que es satisfactorio para desarrollar la práctica médica
2. La mayor parte de los encuestados no dejó de realizar ninguna actividad porque no se le enseñó. Las actividades que no se desarrollan al no ser enseñadas por la Facultad son influidas por la demanda de la especialidad en particular en la que se encuentra el entrevistado. (mayor demanda de interpretar electrocardiogramas y radiografías)
3. Las habilidades que desarrollaron de forma total los egresados del año 1999 fueron las diagnósticas. Las quirúrgicas, diagnósticas y terapéuticas se desarrollaron de forma parcial, las actividades docentes y administrativas no se desarrollaron de ninguna forma.
4. La mayor parte de los egresados no encontró problema para insertarse al mercado laboral en el campo de la salud en Guatemala, ya que inició labores médicas antes de graduarse, y el 45% lo hizo en los siguientes seis meses,.
5. La oferta de trabajo se basa en puestos de médico general en los hospitales privados para desempeñar el cargo de residente de turno; en las Organizaciones no Gubernamentales optando al cargo de encargado de algún programa; los puestos de residente de primer año e/o interino de cualquier especialidad son solo reservados para los hospitales nacionales en donde se forman especialistas.

6. La mayoría de los egresados (36.4%) no encuentran alguna de las prácticas realizadas obsoleta, y los que afirman que existen las prácticas obsoletas se refieren a las que se relacionan con contenidos de social humanística y salud pública, siguiéndoles las áreas técnicas. Se consideran vigentes las rotaciones hospitalarias y farmacología, ya que son vistas como la base de la terapéutica del Médico y Cirujano.
7. Las demandas que mejor están satisfechas por el currículo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el ámbito laboral de salud en Guatemala son las relacionadas con las actividades hospitalarias, práctica privada y en Organizaciones no Gubernamentales. Las demandas que no se satisfacen son las de salud pública y la docencia.
8. El 57.5% considera que deben implementarse nuevos elementos de carácter práctico y teórico al currículum, entre las propuestas se encuentran la ética médica, medicina de urgencias, traumatología y oftalmología, para satisfacer el cada vez más competitivo mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado

X. RECOMENDACIONES

1. Para dar cumplimiento a las acciones señaladas en la Política No.1 (Readecuación Curricular) se sugiere realizar un estudio que complemente al presente, que profundice sobre las actitudes de los egresados en torno a las distintas prácticas de la carrera de Médico y Cirujano.
2. A las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas y las secciones encargadas de mejorar el área académica, tomar en cuenta las opiniones de los egresados y se analice la estructura y contenido del currículum Facultativo, y su vigencia para evaluar modificaciones para adaptarlo a las exigencias de la práctica real en Guatemala, siempre basándose en los objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas y en las Políticas Generales.

XI. RESUMEN

Estudio transversal-descriptivo cuyo objetivo general fue caracterizar la competencia del egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Año 1999. Para lograrlo, se entrevistaron de forma personal a 40 egresados de ese año, llenando una boleta de recolección de datos elaborada por el Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud -CICS-, y se realizó en el lugar y hora indicados por ellos.

Los resultados muestran que el 100% se encontraban empleados; el 85% trabajando en un hospital; el 82.5% se encuentra realizando estudios de postgrado, siendo el 93.9% una especialidad (Gineco-Obstetricia 35.48%, Cirugía General 22.58% y Pediatría 16.13%); el 55% considera que los conocimientos adquiridos durante su formación les permitieron satisfacer de forma total las exigencias laborales; el 57.5% considera haber desarrollado de forma parcial sus habilidades quirúrgicas, 67% sus habilidades terapéuticas. Las habilidades diagnósticas fueron desarrolladas en forma total en el 50% de los entrevistados y 50% en forma parcial. Las actividades que no fueron desarrolladas fueron docencia (70%) y administrativas (55%); el 47.5% ya laboraba antes de graduarse, 52.5% como residente de turno. El 40% refiere que ninguna práctica de la facultad es obsoleta, 17.5% que lo es Salud Pública y 15% Conducta Colectiva. El 25% considera que las prácticas más vigentes de la medicina son las prácticas hospitalarias. El 77.5% considera que el currículo si se satisface las labores hospitalarias, 72.5% las practicas privadas 37.5% en las ONG'S. El 75% opina que no satisface las necesidades de servicios de salud publica y 87.5% en docencia. El 57.5% opina que deben agregarse nuevos elementos al currículo, 15% refiere que debe agregarse un curso de ética y el 12.5% traumatología. Se concluye que las habilidades mejor desarrolladas por los egresados son las que se relacionan con las prácticas hospitalarias; el currículum si faculta al egresado para desarrollar sin dificultades las actividades clínicas. La mayoría de los egresados trabajaba antes de graduarse en instituciones privadas como residente de turno. Se considera que ninguna práctica es obsoleta en la mayor parte de los egresados. Se recomienda revisar la estructura del currículum para validar su pertinencia y realizar un estudio que investigue las actitudes de los egresados sobre las prácticas de la carrera de Médico y Cirujano.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Amaya, W. Facultad de Ciencias Médicas 1,895-1,995. Guatemala, Oscar de León Palacios.1996. 354p.
2. Barrios, L.C. et.al. Características de la situación ocupacional del Médico en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Revista del Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud. (Guatemala) 1993.Ago; 4(1):25-36.
3. Barrios, L.C. et.al. Intereses y Expectativas del Futuro Médico. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Revista del Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud. (Guatemala) 1991Nov; 2(1):27-30.
4. De León, E.R. Análisis del proceso histórico de los cambios curriculares y de las políticas de salud en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Revista Conmemorativa del CCCXIII Aniversario de la Cátedra Prima de Medicina. (Guatemala)1994Oct;6(7):13-26.
4. De León, J.; Educación Médica; Estrategias y tácticas de cambio. Guatemala: Eros S.A. Asociación Centro Americana de Facultades de Medicina ACAFAM-.1976. 349p.
5. González, B.E. La Facultad de Ciencias Médicas a finales del siglo XX y su perspectiva al Siglo XXI. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Revista Conmemorativa del CCCVII de la Cátedra Prima en Guatemala. (Guatemala) 1988. Oct; 2(3):19-20.

6. Grao, J. Planificación de la Educación y mercado de trabajo. Madrid: Narcea S.A., 1988. 222p.
7. Luna Jiménez, Max Alberto. Perfil Profesional del especialista en Salud Pública para Guatemala; Estudio descriptivo de la situación actual del desempeño profesional del especialista en Salud Pública y propuesta para su desarrollo futuro en Guatemala. Tesis (Médico y Cirujano) Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala, 1990. 104pp.
8. Martínez, C. Las Ciencias Médicas en Guatemala; Origen y Evolución. 2ª Ed. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945. 579p.
9. Martínez, C. La Cátedra Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Goathemala. Revista Conmemorativa del CCCXII Aniversario de la Cátedra Prima de Medicina. (Guatemala)1993. Oct; 5(6):7-10
10. Nájera, R. Los resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos innovadores de educación en las áreas de la salud. Educ Med Salud (México) 1994;28:395-404.
11. Pontificia Universidad Católica de Chile. Currículum de la Facultad de Medicina.
www.puc.frameacademica.framefacultades.cl/medicina/curriculum
12. Rivera, R. 150 Años de la Fundación de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Revista Conmemorativa del CCCX Aniversario de la Cátedra Prima de Medicina. (Guatemala)1991 Feb.; 3(4):37-40.

13. Sopena, R. Enciclopedia Concisa Sopena. Barcelona, Ramón Sopena S.A., 2280pp. Tomo 3.
14. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas, Bienvenida Estudiantil. Guatemala: Universitaria. 1995. 23p.
15. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Políticas Generales de la Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala: Universitaria. 2000 63pp.
16. Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Situación actual y perspectivas del mercado ocupacional del trabajador social guatemalteco en la ciudad capital. Guatemala: Universitaria. 2000. 55p.
17. Vargas, A. Lineamientos para la elaboración de Perfiles Profesionales. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1992. pp52.

XIII. ANEXOS

Boleta de Recolección de datos

Opinión de los egresados de la Facultad de Ciencias Médicas con respecto a su formación académica y desempeño profesional.

Datos generales:

Sexo: M__ F__. Edad (años cumplidos):____ Año de ingreso a la Facultad:____
Año de Graduación:_____ Lugar donde trabaja actualmente:_____
Tiempo de laborar:_____ Institución:_____
Realizó estudios posteriores: SI____ No____

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique en qué áreas del conocimiento obtuvo el grado académico:

Diplomado _____
Maestría _____
Doctorado _____
Especialidad _____

Conocimientos

- ¿Los conocimientos que adquirió durante su formación, le permitieron satisfacer las exigencias laborales?
Totalmente
En forma parcial
No le fueron útiles

- En su desempeño profesional después de graduarse, enumere las actividades que **No Realizó** porque no se las enseñaron en la Facultad.

Habilidades

- ¿Cuáles de la habilidades que se describen a continuación, considera que desarrolló durante la carrera de Médico y Cirujano?

HABILIDADES	TOTAL	PARCIAL	NINGUNA
Quirúrgicas			
Diagnósticas			
Terapéuticas			
Docentes			
Administrativas			

Experiencia profesional

4.¿Cuánto tiempo después de graduarse, comenzó a trabajar en la profesión médica?_____

5. Después de graduarse, ¿Cuál fue el Primer trabajo que desempeñó?_____

6 ¿Cuál fue el Primer cargo que ocupó? (Dirección, coordinación, jefatura, etc.)

7. Cuales de las prácticas que usted realizó durante la carrera de Médico y Cirujano, considera:

Obsoletas:_____

¿Por qué?_____

Vigentes:_____

¿Por qué?_____

8. Opina usted que el currículo de la Facultad, es adecuado para satisfacer las demandas laborales en:

	SI	NO	¿POR QUÉ?
Hospital			
Práctica privada			
Servicios de salud Pública			
ONG'S			
Docencia			

9. ¿Cree usted que la Facultad debiera incorporar al currículo, nuevos elementos (teóricos y prácticos) para mejorar la formación del futuro profesional?

Si_____ No_____

Cuáles_____

Observaciones o sugerencias:

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Elección de Asesor y Revisor	x x x x							
Presentación del Tema		x x						
Aprobación del Tema		x x	x x					
Recolección de Bibliografía		x x x x	x x x x	x x x x	x x x x	x x x x	x x x x	
Elaboración de Protocolo			x x	x x x x				
Aprobación de Protocolo					x x			
Trabajo de Campo						x x		
Tabulación de Resultados						x x		
Elaboración de Informe Final						x x	x x	
Aprobación de Tesis							x x	
Impresión								x x